

COMUNICADO INSTITUCIONAL SG No. 006 DE 2022

FECHA: Bogotá, D.C., 28 de junio de 2022
DE: Rectoral – Secretaria General
PARA: Estudiantes Antiguos
SEDES DE APLICACIÓN: Sede Bogotá; D.C. y Sede Pereira

Apreciada comunidad:

Cordial saludo.

En desarrollo de los procesos de mejoramiento de nuestros sistemas de información institucional, actualmente está concluyendo el plan de migración académica y financiera del historial del sistema SIESGOC al sistema Q10. Esta herramienta busca optimizar, agilizar y transformar los procesos de consulta, solicitudes y trámites a una dinámica más autónoma y eficiente para los estudiantes y, en consecuencia, mejorar los tiempos de respuesta en la atención de sus necesidades como miembro indispensable dentro de esta gran comunidad universitaria.

Q10 es una herramienta amigable que permitirá de manera directa controlar todo el proceso de la matrícula de asignaturas, los registros académicos, la consulta de horarios y hasta la operación de clases virtuales, propendiendo por la dinámica de los ciclos académicos e incluyendo el proceso de matrícula financiera a través del pago por medios digitales. Acompañando esta fase, se ha dispuesto un grupo de profesionales para apoyar su proceso de matrícula a través de canales escritos y de voz. UNIGERMANA está con y para usted.

Por lo anterior, me permito informar que el proceso para generación masiva de órdenes de matrícula de estudiantes antiguos para el periodo académico 2022-2 en este nuevo sistema está en proceso desde el día **28 de junio** y hasta el día **9 de Julio** del presente año, rango de fechas en que nuestros estudiantes antiguos recibirán sus órdenes de matrícula y tendrán la oportunidad de realizar los pagos desde los diferentes medios ofrecidos por la plataforma Q10. Desde el área de experiencia y ahora desde nuestro nuevo campus virtual, el equipo administrativo de la fundación estará en disposición de atender cualquier inquietud u oportunidad que surja en este nuevo proceso de transformación institucional.

Cordialmente,

**(Es fiel copia del original firmado)*

SANDRA XIMENA TARAZONA GARCIA
Secretaria General